



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2023	
Recibido.....	F. 20 Hs.
Exp. N°.....	S2471 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, que le encomiende a las empresas de transporte privado lo siguiente:

- a) Revisar y restaurar los horarios y colectivos que circulaban en línea previo a la pandemia, entre ciudades y pueblos de la provincia.
- b) Que estos tengan regularidad para que satisfaga y cubra las necesidades de los ciudadanos, sobre todo tendiendo especial consideración la de los trabajadores y estudiantes de nivel universitario.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene su origen en el Programa "Diputados por un Día", implementado por la Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe y desarrollado en la 5º Jornada del martes 27 de Junio del 2023. Más concretamente, fue trabajado y presentado por la Escuela San Francisco de Asís de la localidad de Sastre, Departamento San Martín.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los colectivos son un medio de transporte que resulta ser utilizado por los ciudadanos para poder movilizarse entre ciudades y pueblos por diferentes motivos como, turnos médicos, asistir a la jornada de trabajo o a la universidad e incluso visitar a familiares.

Venimos de atravesar dos años con duras restricciones por la pandemia, motivo por el cual los servicios de transporte bajaron sus frecuencias y, a pesar de que la gran mayoría de las actividades volvieron a la presencialidad, las empresas de transporte privado no establecieron el nivel de servicio prepandémico.

Vemos que en la actualidad el nivel de frecuencia de los servicios de colectivos aún no ha recuperado sus niveles prepandemia, lo cual tiene como consecuencia que muchos usuarios, entre los cuales destacan trabajadores y estudiantes universitarios, tienen que esperar muchas horas para ir a la institución educativa o para volver a sus hogares, e incluso deben abonar un taxi o contratar una traffic que encarece las necesidades de cada persona.

Antes de la pandemia los colectivos circulaban con más frecuencia con destino final en Rosario, Santa Fe, Frontera (San Francisco) y Rafaela. Hoy en día las personas se encuentran con la dificultad de tener que adaptarse a los distintos horarios de colectivos, ya que no son los mismos de antes.

Realizamos encuestas por las redes sociales y entrevistas a terminales de ómnibus de distintas localidades, estudiantes universitarios y trabajadores. En los resultados se puede observar la cantidad de personas a las que



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

distintos horarios las desfavorece haciéndolas llegar impuntualmente a su lugar de destino o incluso verlas obligadas a utilizar otro recurso para poder viajar.

La mayoría de las personas que viajan son adultas y no siempre cuentan con los recursos económicos para prescindir del servicio de colectivo y utilizar otros medios para poder trasladarse.

Así, puntualmente, entre lo solicitado se hace especial hincapié en la necesidad que los colectivos que circulan los días lunes, jueves, viernes y sábados hacia Frontera (San Francisco), Santa Fe, Rafaela y Rosario, lo hagan en los horarios: 12:00, 13:30, 15:00, 19:00 y 21:30.

Es por esto que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial